SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscricion en Madrid.

| Por | un año | 260 | TS |
|-----|------------|-----|----|
| Por | medio año | 150 | |
| Por | tres meses | 65 | |
| Por | un mes | 22 | |



PRECIOS DE SUSCRICION.

| En las provincias. | | |
|-------------------------|-----|--|
| Por un año | 360 | |
| Por medio año | 180 | |
| Por tres meses | 90 | |
| En Canarias y Baleares. | | |
| Por un año | 400 | |
| Por medio año | 200 | |
| Por tres meses | 100 | |
| En Indias. | | |
| Por un año | 440 | |
| Por medio año | 220 | |
| Por tres meses | 110 | |

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Circular.=Núm. 95.

Exemo. Sr.: El Sr. Ministro de la Guerra desde Barcelona, con fecha 5 de Julio próximo pasado, dijo al director del colegio general militar lo que sigue:

La Reina (O. D. G.), á quien he dado cuenta de la exposicion que V. E. elevó á este ministerio con fecha 25 de Junio último, promovida por el marques de Vessolla, vecino de la ciudad de Pamplona, en solicitud de la licencia absoluta para su hijo D. Jacinto Elio y Mencos, cadete de ese colegio general militar del cargo de V. E., por no gozar de buena salud para la carrera militar, ha tenido á bien acceder á la expresada peticion del recurrente, autorizando á V. E. para expedir la referida licencia, debiendo concederse únicamente en lo sucesivo la separacion de ese colegio general en casos análogos, quedando los interesados sujetos á quintas; cuya resolucion es la voluntad de S. M. sirva de regla general.

De Real orden, comunicada por dicho Sr. Ministro, lo traslado a V. E. para su conocimiento. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 1º de Setiembre de 1845.= El oficial encargado, Antonio Cabaleiro.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA. Circular.

Con esta fecha dice el Sr. Ministro de Gracia y Justicia al gefe político de Toledo lo siguiente:

«Enterada S. M. la augusta Rein i nuestra Señora de la dula propuesta por V. S. en comunicación de 2 del presente mes sobre la clase de papel sellado en que deben extenderse los testimonios que los escribanos públicos, ó los notarios Reales en su caso, tienen obligación de dirigir á ese gobierno político para noticia de las mandas ó legados que obtengan los establecimientos de beneficencia de esa provincia, segun lo dispuesto en Real órden circular de 23 de Marzo último, se ha dignado resolver que los documentos referidos se extiendan en papel del sello de oficio, que del erán proporcionar los respectivos juzgados de primera instancia, cuya resolución deberá observarse como regla general.»

Lo que traslado á V. S de órden de S. M., comunicada por el expresado Sr. Ministro, para su inteligencia, la de ese tribunal, noticia de los jueces de primera instancia de su territorio y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 15 de Agosto de 1845. El subsecretario, Manuel Ortiz de Zúñiga. Sr. regente de la audiencia territorial de.....

PARTE NO OFICIAL.

noticias extranceras.

FRANCIA.

Paris 27 de Agosto.

Fondos públicos. Cinco por 100, 121-50. Tres id., 84-15. Acciones del Banco, 3260. España: Deuda activa, 36 1/2. Tres por 100, 38 3/4.

Escriben de Berlin en 22 de Agosto: Se dice que el Emperador y la Emperatriz de Rusia llegarán en breve á esta, y que despues de un corto descanso la Emperatriz se trasladará á Italia, en donde por consejo de los facultativos dehe pasar el invierno. (Gaceta de las Postas)

El Times publica una carta de Montevideo del 8 de Junio, en la que yemos se agnardaban con ansia las noticias de Buenos-

Aires, porque por ella debia saberse la resolucion adoptada por los Ministros ingleses y franceses, relativa á los asuntos del rio de la Plata.

El corresponsal del Times duda mucho que las dos Potencias europeas, en el caso de que se vean precisadas é obrar, consigan su intento, á pesar de las fuerzas de que disponen, si no cuentan con la cooperacion del Brasil, el único que estará en disposicion de estrechar vigorosamente á Rosas por tierra. «En vano será, dice, cerrar el puerto de Buenos-Aires, y bloquear los puertos pequeños: esto no producirá nada.» (Debats.)

Escriben de Lorient en 24 del corriente :

Se trabaja activamente en el armamento de los buques destinados á formar parte de la estacion de las costas occidentales de Africa. Todos los carpinteros pertenecientes á los diferentes cuerpos organizados de la marina han sido agregados á los trabajos de la dirección de las construcciones navales. (Id.)

Hemos recibido un suplemento extraordinario al *Diario de Petersburgo* del 4 (16 Agosto), que publica las siguientes noticias del Cancaso:

«El 50 de Julio (11 Agosto) ha llegado á esta el capitan de la guardia, Principe Andronnikoi, ayudante de campo del conde Woronzoff, con un parte del general en gefe dirigido a S. M. el Emperador. Dicho oficial ha salido del cuartel general despues de las operaciones que siguieron a la toma de Dargo y la llegada del cuerpo expedicionario al frente de Guerzel Aoul.

Las noticias anteriores decian que el general en gele habia acampado cerca de Andy, aguardando un convoy de municiones que debia llegar el 4 (16 de Julio). Al remarse la columna, el destacamento emprendió la marcha el 6 (18 de Julio) en dirección de Dargo. Despues de haber llegado á lo alto de la gran cadena de montañas del Retenel, nuestras tropas descendieron por torrenteras escarpadas y profundas hasta el espeso bosque de Itschkery, que atravesaron en una longitud de 20 verstas por senderos apenas practicables. Los montaneses habian levantado en todas partes barricadas; mas á cada paso que daban muestros soldados los desalojaban con su valor acostumbrado: á pesar de los obstáculos de la naturaleza y la resistência descepera ta del enemigo, el destacamento llegó la misma tarde à Dargo, principal punto de asilo de Schannil. El iman se vió en la precision de poner fuego por sí mismo á su habitación, y nuestras tropas concluyeron inmediatamente la destrucción de aquella guarida de rebeldes.

Durante la permanencia del cuerpo expedicionario en Dargo, se destacó el teniente general Klucke de Klugenau con una columna de seis batallones, cuatro piezas de montaña y alguna caballería en busca de un convoy de municiones y de víveres que habia sido expedido de Andy.

Esta columna tuvo que vencer una obstinada resistencia el atravesar una selva. Los montañeses de las tribus vecinas, aguardando la ocasion de entregarse al pillaje, se habian reunido en masa en los bosques, y habian construido nuevas barricadas. Ademas las lluvias habian ablandado de tal manera el terreno, que el tránsito era en algunos parajes imposible. Nuestras tropas al ir al encuentro del convoy, y particularmente el 11 (23) de Julio, al regresar á Dargo, sostuvieron un largo y portiado ataque, en el que nuestra perdida debia ser considerable. Los generales mayores Passeck y Viktoroff han muerto peleando como valientes, y todos deploran el fin prematuro de estos dos excelentes oficiales.

Segun las noticias recibidas, la pérdida de los montañeses es enorme, habiendo dejado mas de 400 cadáveres en el terreno en

solo este encuentro. Habiendo vuelto la columna, y juzgado el general en gese inú-til permanecer mas tiempo en Dargo, marchó el 13 (25) de Julio hácia las alturas de Trenter, que ocupaban las tropas de Schamil. Despues de haber desalojado al enemigo de su posicion, el destacamento continuo su movimiento á lo largo de la orilla izquierda del Aksai. Arrojando sin cesar á los montañeses de cada uno de los atrincheramientos con que habian cubierto el camino, nuestras tropas, despues de un sangriento com-bate en las selvas, salieron al fin á un paraje descubierto cerca de la aldea de Chaougal-Berdy, en donde se detuvo el destacamento algun tiempo para descansar y aguardar al general mayor Freitag, que habia tenido órden de hacer una diversion por Guerzel-Aoul y Miskit para salir al encuentro del general en gefe. Reuniendo con una prontitud extraordinaria un cuerpo de siete batallones y medio, con 13 piezas de artillería y 300 co-sacos, el general Freitag volvió á subir por el valle del Aksai. El 19 (13) de Julio, sabiendo el conde Woronzoff la aparicion de dicha columna en Miskit, abandonó la posicion de Chaongal-Berdy, y persiguiendo á los montañeses, que se esforzaban en oponerse á su marcha, se reunió con el general Freitag. El 20 de Julio (1º de Agosto) los dos cuerpos reunidos llegaron al fuerte de Guerzel-Aoul.

Asi es como en el espacio de seis semanas nuestro principal cuerpo expedicionario ha llegado á la altura de Tchirkey en el territorio de los rebeldes, ha atravesado el Salatave, Goumbete, l'Andy y l'Itsschkery, cayendo por Guerzel-Aoul sobre la línea del Cáucaso. Este destacamento se ha hecho dueño de lugares hasta entonces reputados inaccesibles; ha sabi lo vencer todos los obstáculos; ha resistido el duro clima de estas altas regiones; invadido los bosques mas impenetrables; habatido muchas veces al enemigo, y ha destruido á Dargo, ese baluarte del poderío de Schamil.

El general en gese se complace en mencionar el ardor infatigable y la inaudita constancia de nuestras tropas que, durante esta penosa expedicion, han arrostrado animosas todos los riesgos, y han sufrido las mas grandes privaciones, sosteniendo dignamente el renombre de los gloriosos ejércitos de la Rusia.

Las noticias detalla las relativas á fa toma de Dargo, y las operaciones subsiguientes de nuestras tropas hasta Guerzel Aoul, se publicarán apenas se reciban los partes ulteriores que se esperan de un momento á otro.»

Apreciomos entretanto la verda lera situación militar de los rusos en el Cáucaso y esta primera expedición del conde Woronzoff. Es preciso, para penetrar bien la significación hábilmente disimulada del parte que se acaba de leer, suplir las reticeucias del general y las robajas hechas en San Petersburgo por los detalles que pueden arrojar luz sobre los hechos. Se ve desde luego que el general en gefe, que partió de un punto de la línea Norte del Cáucaso, se retiró sobre otro punto de esta misma línea despues de haber descrito un arco de circulo, atravesando las montañas donde ha tomado y destruido el pueblo de Dargo, residencia de Schamil, à consecuencia de una serie de encarnizados combates.

Se ve asimismo que en un ataque contra el convoy, ejecutado por los caucasianos, dos generales rusos han sido muertos, asi como muchos oficiales, lo que indica una pérdida considerable de soldados. En fin, no se puede dudar que al conte de Woronzoff, á pesar de sus talentos militares, á pesar de las fuerzas de que dispone y del valor de las tropas rusas, le haya saiido mal el plan de someter á los montaneses, cuando se le ve, despues de su victoria de Dargo, retirarse á su línea de operaciones, y esto con el auxilio del general Freitag, que acudió precipitadamente con su division á reunirse con el general en gete.

Tales son las reflexiones que ofrece la lectura del boletin y el exámen de las cartas geográficas de la comarca. Estas observaciones no aclaran todavía sino de una manera muy imperfecta su obscuridad estudiada. Pero nosotros tenemos otras noticias extraoficiales, con las cuales podemos dilucidar un tanto mejor los hechos; noticias que tomamos de las cartas particulares recibidas por una casa de comercio del Hayre. Parece que la verdad penetra para algunas personas en la capital de la Rusia, y que el Gobierno no consigue interceptar todas las cartas del ejército del Cáucaso.

La aldea ó caserío de Dargo no es otra cosa que una reunion de casas de tierra, situada en lo elevado de una garganta profunda. Para llegar á este punto los rusos han tenido que tomar por asalto 26 atrincheramientos construidos con troncos de árboles que cortaban el valle en una longitud de ocho leguas, en lo que han experimentado enormes pérdidas, porque los montañeses disparaban á golpe seguro y parapetados.

Apenas se han encontrado muertos de ellos, bien sea porque ellos los hubiesen retirado, ó bien porque, favorecidos por la disposicion del terreno, no bayan perdido ninguno de los suyos, retirándose por quebradas ó por senderos, solo de ellos conocidos, cuando los rusos empezaban á escalar el atrincheramiento. Dargo está situado á unas 20 leguas al Sur de la línea del Terek, casi á igual distancia del mar Caspio y del mar Negro, bajo el meridiano.

En esta misma aldea, en el momento mismo en que por disposicion del conde Woronzoff cantaban sus soldados un Te Deum en honor del cumpleaños de la Emperatriz, se vió inopinadamente atacado por todas partes á la vez por los montañeses, á quienes se creia dispersados á larga distancia. Este retorno ofensivo tenia por objeto entretenerle, al mismo tiempo que se atacaba á su convoy. El ejército estaba falto de víveres, los aguardaba de la línea del Terek, y el general habia enviado una division para proteger la llegada del convoy, escoltado ademas por una fuerte columna. Todas estas tropas y el convoy que conducian han sido atacadas con furiosa intrepidez por los guerreros de Schamil. Los rusos han tenido que sostener por muchas horas una lucha encarnizada, que les ha costado grandes pérdidas. En ella han perecido dos generales. Los caucasianos se han apoderado de 900 mulos cargados de víveres; y á no haberles faltado los cartuchos, se babrian hecho dueños de todo el botin. Entonces se precipitaron contra los rusos puñal en mano, rompiendo sus líneas para comba-tir con ellos enerpo á cuerpo. Pero á quienes acometian con preferencia era á los oficiales, no obstante haber ordenado el conde Woronzoff ocultasen las insignias de los grados para engañar al enemigo, cuyo fanático valor se dirige con mas empeño á los

Por sin, habiendo recibido el conde Woronzoss las reliquias de su convoy, no pudiendo emprender nada con tropas diezma-

das y fatigadas, y careciendo de víveres, ha debido interrumpir el curso de sus operaciones, despues de una campaña de 20 dias, sin otro resultado que la destruccion de las casas de Dargo, que Schamil incendió por sí mismo antes de la llegada de los rusos. Se cree que el general en gele pudo haberse expuesto á un gran desastre, si el general Freitag no hubiera volado á su socorro cuando se veia bloqueado por los montañeses, sin tener con que alimentar sus tropas. Se ha visto en esceto que los montañeses habían levantado nuevos atrincheramientos para darle un golpe en su retirada, y que el ejército no ha estado libre de temores hasta que se verificó su reunion con el cuerpo auxiliar. Entonces ha podido abastecerse en la línea de los fuertes avanzados. El principe Alejandro de Hesse, que servia en el ejercito del Cáucaso, renunció á continuar en él, y ha ido á embarcarse en el mar Negro por la linea de Kouban para regresar á San Petersburgo. El general Woronzoff ha distribuido sus tropas en las guarniciones y en los acantonamientos de su línea de observacion. En suma, la campaña se ha juzgado como poco menos que infructuosa para los progresos de la dominacion rusa en el interior del pais. (Id.)

Escriben de Coburgo el 23 de Agosto:

El baile de ayer 22 ha sido de los mas brillantes y de los mejor dispuestos. La Reina Victoria y el Principe Alberto han llegado poco despues de las siete con el Rey y la Reina de los Belgas, el Principe Ernesto de Wurtemberg y el duque de Sajonia Meininger. La cena ha sido servida á las once; la Reina y el Rey han salido á media noche para Rosenau.

Mientras se verificaba el baile en el palacio, se bailaba tambien en el prado, que está cerca de la ciudad. Todos los habitantes de Coburgo asistian á esta fiesta, y los refrescos no cesaban un momento de correr de uno á otro lado.

Esta mañana la Reina ha visitado la galería de cuadros de Coburgo. Esta noche concurrirá al teatro á la representacion de la Novia de Messina, de Schiller.

Se estan ya haciendo grandes preparativos para celebrar el 26 el aniversario del nacimiento del Principe Alberto.

El dia 27 hará la Reina una excursion á Gotha. (Presse.)

El Rey y la Reina de Prusia volvieron á Munich en la madrugada del 21 de Agosto. (Id.)

Escriben de Coburgo el 21:

Ayer llegó á esta el duque Fernando de Sajonia Coburgo; esta tarde se espera al duque reinante y al duque hereditario de Sajonia-Meiniagen. Todos los Príncipes que se hallan aqui presentes han visitado ayer al mediodia á SS. MM. el Rey y la Reina de los belgas, y les han acompañado hasta el castillo de Callenberg. A las cuatro se ha reunido toda la familia á comer en la Rosenau, á la que fueron invitados los ministros extrangeros, y por la noche hubo recibimiento en el palacio de esta residencia. Cuantas veces parece la Reina Victoria en público es recibida con las mas vivas aclamaciones. (Id.)

La Dieta suiza ha celebrado su sesion de clausura el 25. En la última sesion solo se trató del nombramiento de los oficiales del estado mayor federal. De los 22 cantones los dos medios votos de Basilea y los de Appenzell, que mútuamente se han neutralizado, solo han quedado 20 para votar; y habiéndose tambien dividido dichos 20 votos, ha sido preciso proceder al nombramiento por medio de la suerte. De seis coroneles federales el partido radical ha tenido cuatro, y el conservador dos. De los cinco tenientes coroneles los conservadores han tenido tres, é igual número de mayores sobre cinco.

El 23 el presidente del Vorort ha pronunciado el siguiente discurso para cerrar la Dieta:

»Señores, han terminado este año los asuntos para que ha sido convocada la Dieta ordinaria. En lo concerniente á la administracion y al desempeño de los asuntos ordinarios de la Confederacion, ha cumplido su tarea, y ha hecho cuanto ha estado de su parte, no obstante su posicion. Sin embargo, todavía que da mucho por hacer y por mejorar; porque en una reunion de tantos Estados independientes es dificil y casi imposible dar rápidamente salida á todo lo que se ha propuesto, deseado y solicitado por unos y otros. Esto es doblemente dificil por las relaciones que existen en la vida intelectual, y las tendencias morales de los diferentes cantones, sobre todo cuando se considera que las pasiones y la lucha de los partidos han detenido el desarrollo de estas relaciones; y hé aqui la razon por que estan varias cuestiones sin resolver, y tienen inquietos los ánimos. Pero muy bien puede alejarse ó atenuar las desgraciadas consecuencias de semejante disposicion, combatiendo la exagerada desconfianza que inspiran las tendencias de ciertos Estados, absteniéndose al misme tiempo de aumentar la irritacion y los odios por medio de juicios apasionados, ó desfigurando falsamente los hechos.

Este fin se conseguirá mostrando una firme voluntad de hacer respetar las leyes, y reconciliando los ánimos divididos. No sea pues la necesidad la que obligue á cumplir de este modo á

los confederados, y plegue al cielo que todos los amigos de la patria, y partienlarmente los magistrados de los cantones, lleguen á comprender lo dificil de las circunstancias, y cooperen enérgicamente á este fin. Obrando de este modo la Confederación volvera á adquirir la union y la fuerza, que la es tan necesaria.

Señores, solo me resta daros gracias por la benevolencia que me habeis dispensado en el ejercicio de mis funciones.

Declaro cerrada la Dieta ordinaria de este año. El doctor Schneider, de Berna, dió gracias al Presidente en nombre de la Asamblea por su imparcialidad en dirigir los debates. (Nuev. Gac. de Zurich.)

Nos escriben de Lucerna el 23:

La asociación de las mugeres radicales, llamadas las damas negras de Lucerna, ha terminado sus reuniones. Son las únicas de su sexo en Suiza que han ensayado hasta ahora representar un papel político como las mugeres de la campiña, que algunas veces se han presentado en el campo de batalla, y particularmente cuando la defensa de Berna en 1798 y en la beróica lucha de los pequeños cantones contra los ejercitos franceses.

La defensa eventual del canton de Lucerna ha sido confiada, por la salida de Mr. de Sonnenberg para Nápoles, al general Tichudi, originario de fa parte católica del canton de Glaris, que ha hecho mucho tiempo la guerra en España. Tiene en Suiza un nombre histórico. Uno de sus antecesores se señaló en otros tiempos en las filas del ejército católico, cuando se dió la primera batalla de Witmergen.

La Reina de Inglaterra y el Príncipe Alberto han llegado á Coburgo el 19. Se lee en una correspondencia de esta ciudad lo siguiente:

Esta tarde á las cuatro ban llegado aqui el Rey y la Reina de los belgas, y una hora despues la Reina Victoria y el Príncipe Alberto. Ya en la frontera del país se veia á los dignatarios de la corte y á los altos funcionarios del Estado y numerosas turbas de campesinos de los pueblos inmediatos, que sobre carros empavesa los entraban á formar parte del cortejo. Noventa doncellas de la ciudad en traje blanco y con bandas verdes, situadas bajo el arco de triunto, lujosamente adornado en la puerta de Ketschentord, ofrecian á la Reina versos y ramilletes de flores. En medio de la brillantez de los mas variados uniformes se distinguia el sencillo traje negro de lord Aberdeen y de lord Liverpool. Un Príncipe de Java, considerado como tal en la corte, ofrecia tambien un curioso espectáculo con el rico traje de su nacion.

Los augustos viajeros se aproximaron á la ciudad entre el estampido del cañon y el repique de las campanas. Despues de haber descansado una hora en el palacio con sus augustos parientes, la Reina se dirigió con la mayor parte de ellos á la Rosenau. El tiempo, que estaba lluvioso, se despejó en el momento de su tránsito por la ciudad, de manera que el coche de S. M. pudo quedar descubierto. La Sra. Duquesa reinante iba á su lado; el Príncipe Alberto á su frente; el Duque Ernesto y el Rey Leopoldo marchaban á caballo á las dos portezuelas del coche. La sociedad presentaba un cuadro muy animado con motivo de la afluencia de extrangeros.

Se lee en el Monitor Argelino:

Despues del terrible ejemplar dado á los insurgentes con la ruina completa de las bellas poblaciones de los Ouled-Aissa-Minoun, la fraccion mas tenaz de los Bem-Ouaguennoun, todos los rebeldes han venido sucesivamente á implorar la elemencia del mariscal y á poner en sus manos la contribucion de guerra, con la cual se había propuesto recargarlos en castigo de su felonía.

Los Beni-Djennad no habian prestado el año último mas que una sumision muy equívoca, y el mariscal, despues de haber recibido en su última campaña la sumision de 12 fracciones de esta importante tribu, ha invitado á todos los djemaas á reunirse con el objeto de designar los personajes mas notables de cada fraccion, y enviarlos todos juntos á Argel á recibir su investidura. La organizacion de estos pueblos es enteramente republicana. Los 12 gefes llamados por la eleccion de los djemaas han llegado el 15 a Argel, bajo la direccion del capitan Omalley, gefe del despacho árabe de los dellys, y han recibido de manos del Sr. gobernador general el albornoz y algunos regalos de costumbre. La ceremonia ha sido muy imponente.

noticias nacionales.

Bilbao 30 de Agosto.

Nuevos pormenores sobre la entrada de S. M.—Ayer todo el dia aguardaba Bilbao con impaciencia á las augustas viajeras;

esta villa, que tiene de poblacion unas 14,000 almas, cuenta mas de 24,000; la mayor parte de las montañas de Santander. y casi toda la de este señorio, y, á no ser por la mucha gente que ha ido á Pamplona, no se podria parar aqui: desde el Real palacio hasta media legua mas antes de entrar en esta, parecia ayer una alfombra, pues todos los caminos, balcones, tendidos, montes &c. estaban llenos. Todo estaba dispuesto cuando á las cinco de la tarde empezaron los cohetes, los morteretes (aqui chapines); las campanas, el alboroto de la gente y una gran confusion y algazara anunciaron la proximidad de las augustas viajeras: una carretela, comprada al efecto por el ayuntamiento, las recibió antes de entrar en el pueblo; aguardaban en el confia de la villa todas las corporaciones civiles, eclesiásticas y militares, las comparsas de 12 parejas vestidas de polha, presididas de una joven señorita de 20 años, que iba vestida de diosa en un magnifico carro de triunfo, con las llaves del pueblo en la mano para entregar á S. M. Esta jóven es de lo mas selecto de Bilbao, y creo no puede haber muger mas hermosa, é iba elegantísima llevando á los lados dos niños muy bonitos y perfectamente puestos; la señorita es Doña Rosario de Arana, y los miños del senor Arellano y del Sr. Aguirre. A las cinco y cuarto entró en esta ilustre villa S. M. y sus angustas Madre y Hermana en medio de un inmenso gentio entusiasmado por ella, y que estaban conmovidos de tener en su seno á su Señora.

Entraron por el pueblo acompañadas de una multitud inmensa, y escoltadas por la ria de una hermosísima falua y 10 elegantes lanchas, gobernadas por diestros marineros bien vestidos de blanco con cintas azules. SS. MM. y A. venian saludando con suma amabilidad, y contentas entraron en el elegante palacio que le tenian preparado cual merecen tan caros objetos. En seguida salieron al balcon á ver el baite de las comparsas, que ejecutaron en un tablado puesto al efecto; fue este muy gracioso, y terminó formando un globo de cintas de colores, del que salieron varias palomas; en seguida destiló la tropa, salu laron con gracia y entraron. Por la noche hubo músicas, tamboril, una iluminacion general: pero la que hubo en el arenal, frente á palacio, con guirnalias, arcos, globos §c., todo con vasos de colores, era lin lísi ma.

El tiempo por la tarde estuvo bueno, mas por la noche nos llovió á lo mejor, y hoy tenemos dia de agnas. Esta mañana hay un gran Te Deum, y luego besamanos; por la tarde va á Begoña á visitar la iglesia de nuestra Señora de Begoña, venerable para los vizcainos, á no ser que por el tiempo lo deje: mañana verá el pueblo, paseará por la ribera una brillante romería, y en fin no le faltarán festejos cual se merecen tan idolatradas via-

Idem 31.

La Reina y sus augustas Madre y Hermana siguen disfrutando la mas completa salud.

El dia de hoy, como el de ayer, han aceptado bondadosamente los obsequios de estos leales habitantes. O spues de asistir á la misa, que tambien ha celebrado el obispo de la diocesis, se han dignado repetir el pasco por la ria hasta Portugalete, aprovechando uno de los dias mas apacibles que se disfrutan por este pais.

este pais.

No hay términos con que expresar el encauto de esta romería, y la multitud de accidentes que la han amenizado. La hora de la baja mar se acercaba, y la Real familia, aunque desembarcó en Portugalete, tuvo que detenerse bien pocos momentos. Los habitantes de aquel pueblo han demostrado de mil maneras la satisfaccion y el entusiasmo con que sabian agradecer el honor de aquella visita.

Por las orillas de la ria en la ida y regreso de la Real familia la han acompañado una multitud de gentes á caballo y á pie, cuyas aclamaciones no se han interrumpido un solo instante. Los vivas, las salvas y los alegres ecos de voces é instrumentos en multitud de barquillas, que convoyaban la falua de S. M., tampoco ban cesado un solo instante. Al pasar por el frente del derruido y tan celebre convento de San Agustin, el digno alcalde de Bilbao dirigió á S. M. desde su lancha una sentida alorando.

La Real familia desembarcó en Olaviaga, y continuó en artolas, porque la marca no permitia continuar por la ria. Asi, acompañada de un inmenso pueblo y sus incesantes vitores ha llegado á su palacio muy despues de anochecido. La diputacion foral, el ayuntamiento y la junta de comercio han dado seguidamente un lucido banquete en obsequio de los Sres. Ministros, á que han concurrido tambien los gefes de palacio y altos empleados y funcionarios del Gobierno. Concluido cerca de las once de la noche, no sin pronunciarse mochos brindis por los Sres. Ministros, alcaldes y varios individuos de las corporaciones, han asistido al baile del teatro, porque todavía á la alta hora que escribimos continúan luciendo sus encantos las bellísimas bilbainas.

Mañana sale la corte en direccion á Tolosa, y entran en Pamplona el dia 3.

Ha faltado realmente el tiempo para disfrutar los muchos y lucidos festejos que estaban preparados, y creemos que S. M. y la Real familia llevarán un grato recuerdo de las sinceras demostraciones de amor y de lealtad que en la capital del señorio se la han prodigado. (H.)

FOLLETIN.

UNA HISTORIA INVEROSIMIL.

(Continuacion.)

Con esceto, pocos instantes despues Hervilly se precipitó al pic de la casa del guarda gritando:—Seguidme, señoras, para que os ponga en seguridad.... Horberg es dueño del castillo: bajad presto y seguid mis pasos.

—¿Para qué, Mr. de Hervilly?, preguntó Angélica. Es inú-

— Para qué, Mr. de Hervilly?, preguntó Angelica. Es inútil que os siga: Mr. de Horberg al fin nos alcanzará y renovará con vos el famoso combate al sable del subterráneo.

Hervilly quedó por algunos instantes mudo, reflexionando que, ó Angelica se estaba mofando de el desde el principio de la noche, ó ella tenia en las novelas y en sus peripecias, aun las mas comunes, una fe prodigiosa. Sin embargo, no titubeó en continuar representando su papel hasta el fin. __ Bajad, señoras, gritó, seguidme de grado, ó si no recurriré á la fuerza para arrancaros de aqui.

Diciendo esto puso el pie en el primer escalon de la grada;

mas en el mismo instante salió Eurique de Horberg de lo mas espeso del bosque con una antorcha encendida en la mano y el sable en la otra.

-Detente, le gritó, detente, feroz Hervilly. Vas en este instante á recibir la recompensa debida á tus crimenes y á tus traiciones.... Y vos, bella Angélica, socorredme en este terrible lance.

A pesar de las seguridades irónicas de su sobrina, la tia Eudoxia empezó á cobrar miedo. Bajó rápidamente la escalera, y dió á huir á través de los árboles en direccion á la casa, sin hacer caso de los gritos de Angélica, que la exhortaba á que permaneciese quieta, pues ningun riesgo habia. Pero viendo que continuaba en su fuga, envió á Teodorina á que la tranquilizase y la trajese consigo á aquel punto.

Durante este tiempo, Octavio se habia colocado en frente de su rival... Enrique arrojó en tierra, en donde acabó de arder, la antorcha que le embarazaba, y que habia tambien representado su papel y producido su efecto. Entonces se empeñó entre los dos adversarios el combate á la manera de los de teatro de melodrama, conocido con el nombre de combate de cuatro golpes, ejecutado de una manera terrible y vigorosa. Pero para Augélica, que estaba enterada del plan de la escena y de todos sus pormenores, era un espectáculo tan grotesco, que no pudiendo contenerse, prorumpió en estrepitosas carcajadas.

—Animo, valientes caballeros, decia en los intervalos que sus accesos de alegría la permitian hablar.... Animo; pero cuidado con herirse los dedos.

Octavio y Eurique estaban tan preocupados en dar apariencias de verdad á su estrepitoso combate, que no entendian los sarcasmos de la belleza, que era el orígen del encono de los dos adversarios.

Durante este tiempo la tia habia caido sobre el césped por haber tropezado con la mecha destinada á conducir el fuego basta el pabellon, cuyo incendio debia servir de iluminacion y de fin de fiesta. El fuego fue corriendo lentamente por la mecha, y se comunicó al monton de virutas, astillas y otras materias inflamables que se habian acumulado en el piso inferior de la casilla del guarda sin que nadie lo notase. El combate de Enrique y de Octavio tocaba ya á su término, y este dijo en-voz baja á su enemigo:

-Basta ya, dame el golpe mortal.

-¿En dónde quieres caer? le preguntó Enrique tambien en voz baja, sin dejar de cruzar su sable con el de Octavio.

—En donde la yerba está mas espesa : voy á retirarme hasta

. Con efecto, Octavio empezó á retroceder haciendo una débit

Hemos sabido con gusto que el Sr. gefe político ha cedido á la junta de damas la parte de multa que le correspondia en las impuestas, asi al dueño del establecimiento donde sorprendió un juego prohibido hace pocos dias, como á los mismos jugadores ó asistentes. (Fom.)

Nos cabe una satisfaccion en anunciar que han llegado ya mas de 300 quintales de carbon de piedra, procedentes de las minas de Isona, tituladas Buena suerte positiva. Es esta novedad de mucha importancia con respecto á nuestra industria, para que podamos dispensarnos de dedicarle algunas reflexiones en cuanto hayamos adquirido los datos que deseamos. (Id.)

Cádiz 29 de Agosto.

Antes de las dos de la madrugada las campanas de la catedral y de otras iglesias anunciaban la aparicion de un incendio. Esta mañana hemos sabido que el almacen nuevo, que estaba en la calle de Aranjuez, esquina á la de Bolsa de Hierro, se ha quemado completamente, habiendo sido el incendio tan rápido, que los dependientes del establecimiento, para salvarse, se

echaion por los balcones Nos dicen que el origen de esta desgracia fue haberse inflamado una caja de fósforos. (D. de S.)

Idem 30.

A las doce de ayer mañana, entre las ruinas de la casa incendiada en la calle de Aranjuez, se encontraron siete cajas de azúcar sin dano particular y 1000 rs. en plata.

Nos aseguran que los agentes de P. y S. P. del primer distrito, D. Manuel Torres y D. Manuel Nieto, hicieron servicios de importancia; pues á su denuedo y esfuerzo se debe que una casa de la misma calle no sirviese de pábulo á las llamas. (11.)

MADRID 4 DE SETIEMBRE.

Concluye la representacion dirigida por D. Manuel Bermudez de Castro al Gobierno portugues sobre su proyecto de navegacion del Tajo.

En cambio el Sr. Sá de Nogueira se compromete á navegar con sus buques hasta donde encuentren una línea seguida de 20 pulgadas de agua.

Como el mismo interes público exije que se concedan grandes ventajas á las empresas que se encarguen de obras de conocida utilidad pública, porque la prosperidad de las unas sirve de estímulo à otras muchas, nada habria que decir en contra de las concesiones que el Sr. Si de Nogueira solicita, si estuvieran en proporcion con los riesgos que hubiera de correr, y con los capitales que fuera preciso invertir. Pero del examen de su proyecto aparece que los trabajos que se han de hacer para mejorar la navegacion consisten en la limpia del rio, la cual ha de pagar el Gobierno costcando las dragas y su entretenimiento, y en las plantaciones marginales hechas á expensas de los dueños de los terrenos. De donde resulta que todos los gastos de aquella empresa quedan reducidos á la compra de algunos buques, y esto solamente en el caso de que el trabajo de las dragas y las plantaciones marginales les proporcionen 20 pulgadas de agua.

Al hacer el ligero examen que antecede, debo asegurar de nuevo á V. E. que no ha sido mi ánimo censurar de modo alguno las proposiciones del Sr. Sá de Nogueira, sino demostrar unicamente las ventajas de las que á V. E. tengo presentadas.

Ni creo que tampoco debe perderse de vista que la navegacion del rio desde Lisboa hasta la frontera de España por un territorio de escasa poblacion, sin grande variedad de producciones, sin populosas ciudades en su carrera, y sin nuevos y nu-merosos consumidores que dieran impulso á la industria, solo proporcionaria aquellos beneficios parciales y puramente locales que naturalmente se derivan de abrir cualquiera otra obra via de comunicacion; pero que jamas pueden compararse á las inmensas ventajas de adquirir un vasto y seguro mercado, y á todas las demas que he indicado á V. E. en el curso de esta representa-

Y si por otra parte se considera cuán pequeño debe ser por aquellas causas el tráfico aislado entre Lisboa y la frontera, y por consiguiente cuán escasos los productos que rinda á cualquieempresa que se encargue de la navegación, y asimismo so tiene en cuenta las grandes dificultades que presenta el rio, y los crecidos gastos que será preciso hacer para vencerlas, especialmente desde Abrantes à la frontera, no será dificil conocer que la navegacion del Tajo en la parte que corre en Portugal no puede tampoco mirarse por sí sola como una especulacion lucrativa, á menos que no esté unida en una sola mano la navegacion total del rio.

A esta razon sin duda debe atribuirse el que, á pesar de ha- 1 ber yo propuesto á V. E. hacerlo navegable en toda su extension sin ningun género de sacrificio por parte del Gobierno y sin gravámen para los pueblos, la misma empresa, representada por el el Sr. Sá, ha ofrecido últimamente habilitar la navegacion desde Abrantes á la frontera bajo condiciones, no solo aun mas favorables para ella que las mias, sino exigiendo del Gobierno la obligacion de reembolsar el capital que en ello emplee, y de completar un rendimiento de 6 por 100 annal, en el caso de que los productos de los trasportes y de los demas arbitrios que solicita no alcanzasen á cubrir aquel interes. Esto prueba tal vez la desconfianza con que aquella empresa mira una obra en que es mas que probable que no se hallen en justa proporcion los ingresos con los crecidos gastos que para su ejecucion son necesarios.

Tal vez podria decirse que el libre paso por el rio de las mercaderías que fueran destinadas á España, y de los efectos del mismo reino que bajaran con direccion al mar, daria origen al contrabando con perjuicio de las rentas del tesoro. Este recelo, en caso de ser fundado, deberia existir del mismo modo, aun cuando el rio no fuese navegable sino hasta la frontera de España; y podria aplicarse ignalmente á cualquier otro nuevo medio de comunicacion; pero semejante temor no puede ni debe existir: sa bido es que los que se emplean en aquel tráfico no buscan jamás ni los caminos reales, ni aquellas vias mas públicas y frecuentadas en que se deja sentir mas fuerte y activamente la accion fiscal. Por otra parte ninguna otra via de comunicacion es tan susecptible de un resguardo activo y vigilante como un rio navegable; y hasta la circunstancia de estar el trasporte de los efectos de importacion y exportacion al cuidado especial de una empresa única, imposibilitaria aun mas el frande; pues que en ningun caso podria verificarse sin connivencia de la misma empresa; y fácil es de conocer, ya sea que se mire á su respetabilidad ó que se atienda á los graves intereses que comprometia haciéndose cómplice de un trafico ilícito, que siendo ella la primera que se opondria á toda tentativa de contrabando, llegaria á ser para el Gobierno, mas bien un poderoso auxiliar , que un obstáculo contra la buena administracion.

Los ejemplos que en otro lugar he presentado tocante al libre transito que la Francia, Prusia y otras naciones conceden á los productos agrícolas y manufacturados extrangeros, y el mayor ensanche que dan cada dia al comercio, á medida que la experiencia hace ver los beneficiosos resultados de los primeros ensayos, no prueban solamente que el tránsito de los efectos extrangeros no daña de modo alguno á la agricultura é industria del pais por donde pasan, prueban tambien hasta la evidencia que aun en los casos mas dificiles, cuales son los del tránsito por tierra, la accion fiscal, bien regularizada, es por sí sola bastante para impedir el fraude, sin necesidad de crear trabas nuevas y de sacrificar grandes intereses á los temores de un mal quizás imagi-

Pero aun suponiendo que no hubiera una empresa tan interesada como el mismo Gobierno en la represion del contrabando, ni que existieran las facilidades que un rio presenta al resguardo para ejercer su vigilancia, ¿cuáles son los objetos que podrian introducirse clandestinamente desde España en Portugal? Las provincias interiores de España que atraviesa el Tajo carecen completamente de fábricas; y no habiéndolas, claro es que no es posible la ilícita introduccion de manufacturas de ninguna clase; ni tampoco puede haber esè temor para lo sucesivo, si se considera que por pocos esfuerzos que los portugueses hicieran para crear una industriá fabril, à que tanto estimulo debe darles el encontrarse dueños exclusivos de un mercado tan vasto y seguro, jamas podrian los habitantes de las provincias riberanas españolas competir con los que por la posicion de su capital pueden recibir las primeras materias de fabricacion, las máquinas y combustibles á un precio mucho menor. La posibilidad de hacer el contrabando queda pues reducida á los productos naturales, cuya mayor parte son objetos de primera necesidad; pero en estos tampoco seria probable, porque no llevando Espana ninguna ventaja al Portugal, ya sea en el clima, en la feracidad de su suelo ó en un mejor sistema de agricultura, no puede caber duda que el precio de aquellos productos deberia ser el mismo en ambos paises, y en este caso no puede haber aliciente para el fraude.

Pero si porque Portugal abandonase el cultivo de sus tierras, ó por otras causas independientes de su voluntad, resultase en algunas ocasiones tal escasez ó tal desnivelacion en los precios que sirvieran de pábulo á un contrabando excesivamente costoso por el peso y volúmen de aquellos objetos, cabalmente seria entonces el Gobierno portugués el mas interesado en aprovecharse de la facilidad de una comunicacion por agua, que le daria los medios de aliviar á la clase menesterosa proporcionándola á precios cómodos los artículos de primera necesidad, como hoy sucede con las carnes de Galicia que se consumen en Lisboa; y si por un errado cálculo no permitiese en un caso semejante la introduccion de los efectos que la necesidad reclamaba imperiosamente, haríase por fuerza el contrabando, no ciertamente por el rio, fuera ó no navegable, pero sí por otros sitios menos frecuentados y mas libres de la accion fiscal.

Creo haber desvanecido completamente todas las objeciones que se han hecho hasta ahora contra mis propuestas; y si en ello me he ocupado mas latamente de lo que quizás era necesario, dirigiéndome á una persona tan ilustrada como V. E., confio que me sirva de disculpa lo interesante de un asunto, cuya re-

solucion tanto ha de influir en la prosperidad y bienestar de ambos reinos de la Península. La conocida solicitud de S. M. F. por el bien de sus pueblos, el patriótico celo de su Gobierno y la ilustracion de las Cámaras de la noble nacion portuguesa, todo me hace esperar que el proyecto que he tenido la honra de presentar á V. E. merecerá una acogida favorable.

Dios guarde á V. E. muchos años. Lisboa 10 de Enero de 1845.—Firmado.—Manuel Bermudez de Castro.

Al Exemo. Sr. Consejero, Ministro y secretario de Estado de los negocios del reino.

AVISOS.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

Por el ministerio de Estado, y comunicado por el de Marina, se ha recibido en este establecimiento el anuncio

AVISO Á LOS NAVEGANTES.

Faro de la isla Virgen y fanales de l'Abervrac'h.

DEPARTAMENTO DE FINISTERRE.

Se previene á los navegantes que desde el 15 del presente se han encendido tres nuevos fanales en la costa septentrional de Finisterre, en las inmediaciones y en la entrada de l'Abervrac'h, situada poco mas ó menos á igual distancia de las dos islas de Bas y de Ouessant.

Las siguientes indicaciones darán á conocer la posicion geográfica, el carácter y alcance de estos tres fanales, anunciados ya en la última edicion de la descripcion de los faros de Francia, publicada en Julio de 1844.

Primer fanal de la isla Virgen.

Luz blanca variada de cuatro en cuatro minutos con destellos

rojos, precedidos y seguidos de cortos eclipses.

Este faro está situado á 100 metros (359 pies de Burgos) de la extremidad oriental de la isla Virgen, la cual se halla situada entre las dos pasas de los puertos de baradero del Correjon y de Portz-Maló, dos millas marítimas al NE. del fondeadero exterior de l'Abervrac'h.

Latitud 48-38-23 N.

Longitud. 1-43-17 E. de Cádiz.

El focus de la luz está elevado 33 metros (118 1/2 pies de Burgos) sobre el nivel de la pleamar de equinoccio.

En buen tiempo, la luz del fanal de la isla Virgen puede verse hasta la distancia de 15 millas marítimas. 2º y 3º dos fanales de l'Abervrach.

Fanal occidental .-- Luz fija roja.

En la isla Urac'h á la parte Norte de la entrada de

Latitud 48°-36'-57" N. Longitud...... 1 -42 -48 E. de Cádiz.

Elevacion de la luz.

Sobre el nivel del terreno 11 metros (39 1/2 pies de Burgos). Sobre el nivel de la pleamar 18 id. (64 1/2 pies de id). Esta luz roja podrá verse en buen tiempo á la distancia de cuatro millas maritimas.

Fanal oriental .-- Luz blanca fija.

En la galería occidental del campanario de Plouguerneau á 3 3/4 millas marítimas al S. 79° 22/ E. del mundo del fanal de la isla de Urac'h.

Elevacion de la luz.

Sobre el nivel del terreno 15 metros (54 pies de Burgos). Sobre el nivel de la pleamar 69 id. (248 id). Alcance en buen tiempo 10 millas marítimas.

Nota. La luz roja de la isla de Urac'h, enfilada con la blanca del campanario de Plouguerneau, indicará exactamente la direccion de la parte exterior del gran canal de l'Abervrac'h. Esta direccion pasa a los 77 metros (276 1/2 pies de Burgos) al S. de la baliza del «petit pot de Beurre» (tarrito de manteca), límite por la parte del O. del fondeadero exterior de l'Aber-

La torrecilla de la isla Urac'h estará pintada de blanco para que de dia, enfilada con el campanario de Plouguernean, indique la direccion de la parte exterior del gran canal, que marcan los dos fanales de que se acaba de hablar.

Para conducir a los navegantes pasado el fondeadero inmediato á la baliza del «petit pot de Beurre» (tarrito de manteca) se construirán muy pronto dos pequeños fanales que, enfilados uno

resistencia. Llegados que hubieron al sitio que les pareció oportuno, Enrique le introdujo la espada por entre el chaleco, di-

-Muere, traidor, sirva tu fin de ejemplo á los malvados que se te parecen y quieran imitarte. A este tiempo empezó á salir el humo por las rendijas de las ventanas cerradas del piso inferior de la casilla del guarda;

y medio oculta por las nubes, no dejaba percibir el humo. -Bravo, valiente caballero, gritó Angélica á Horberg, ni un solo instante he dudado de vuestro triunfo.... Hé ahí á mi tia que podrá deciroslo.

y la noche, que solo estaba alumbrada por la luna en creciente

Teodorina venia sosteniendo á Endoxia, quien viendo salir el humo por el pabellon y aparecer la luz de la llama á través de una hen lidura, arrojó un grito de espanto, y cayó privada de sentido en los brazos de Teodorina. Ocupábase esta en socorrerla; mas advirtiendo á este tiempo el humo, lanzó á su vez un grito penetrante, dejando en tierra á Eudoxia, y gritando: Fuego , fuego!

-Baron de Horberg, dijo Angélica que nada comprendia de aquel rumor, y que à causa de la elevacion en donde se hallaba colocada solo llegaban á su oido algunas de las palabras

que se proferian abajo; baron de Horberg, muy hermoso es traspasar el corazon de su enemigo; pero hay ciertas atenciones que entre nobles deben guardarse; muy bien podriais haberle tendido en tierra, no con los pies mas altos que la cabeza. Mr. de Hervilly ha cometido grandes delitos; es un castellano desleal, en lo que estoy muy conforme; pero en la disposicion en que se encuentra va á verse acometido de una espantosa jaqueca.

-Angelica, exclama entonces Horberg, en nombre del cielo os ruego que huyais.

—; Cómo, señor caballero! ¿Todavía no hemos llegado al desenlace?

-No me burlo... Bajad, bajad pronto.

-Permitidme que cambie yo alguna cosa..... -Bajad, bajad, grita Horberg.

do ya el uso de sus sentidos.

-Bajad , señorita , dice Tcodorina. -Huye pronto, añade la tia Eudoxia que habia recupera-

Hervilly sospecha que pasa algun suceso serio, y se levanta. Al verle prorumpe Angélica en una nueva carcajada; llega á su oido la voz de Teodorina, que grita ¡fuego, fuego! Angélica, sin turbarse, exclama: ¡ah, señores, habia olvidado este capítulo Vais à salvarme de este horrible incendio, producido por

tres manojos de paja encendida.... Os hago gracia de tan hermoso rasgo de valor, lo doy por cumplido..... Ya bajo.

Hace la demostracion de bajar; mas apenas hubo dado algunos pasos en la escalera, vuelve á aparecer en el kiosco fria co-mo el mármol y horrorizada. El fuego, por mucho tiempo comprimido, y que apenas se habia dejado ver en toda su intensidad, hahia devorado una parte del interior. El pie de la escalera estaba ardiendo: quiere gritar; pero le falta la voz, y hacien-do un esfuerzo saca de su pecho sonidos inarticulados, gritando: ¡ Fuego, socorredme!... Si os burlais, esto es ya demasiado.... Tengo miedo.... pero no, es suego verdadero..... Por donde me salvaré?....; Padre mio, padre mio!....

Y cae sin movimiento. - Ah, exclamó Horberg, no me ha llamado en su socorrol.... Y sin detenerse se arroja á la escalera, atraviesa por entre las llamas que le chamuscan el cabello, y llega cerca de ella. Durante esta escena, Mr. de Riessain se hallaba al pie de la casa desesperado y pidiendo socorro; Eudoxia volvió a desmayarse; Teodorina se postró de rodillas con las manos convulsivamente cerradas; Hervilly habia ido en busca de escalas y de gente..... Empieza á clarear el dia; la llama ha devorado todos los obstáculos, y se dirige con impetuosidad bácia el cielo... (Se continuará.)

las dos ensenadas de baradero de los Angeles y de San Antonio. Madrid 30 de Agosto de 1845.

TRIBUNAL MAYOR DE CUENTAS.

Ignorándose el paradero de D. Félix del Valle, representante de los siadores de D. José Martinez Fajardo, depositario interino que fue de Villanueva de los Infantes, provincia de la Mancha, desde 22 de Abril hasta el 8 de Setiembre de 1788, y conviniendo al mismo o cualquiera de los fiadores enterarse de una Real resolucion que los favorece, se les cita por medio de este anuncio para que se presenten en la secretaría de gobierno de este tribunal à los indicados efectos; en la inteligencia que si pasados 40 dias, contados desde esta fecha, no lo hubiesen ejecutado, les parará el perjuicio á que haya lugar.

BANCO DE LA UNION.

Hallandose constituido el Banco de la Union, se previene a los Sres accionistas que con arreglo al art. 11 de los estatutos pueden entregar en la caja de la sociedad, Carrera de San Gerónimo, núm. 29, el 25 por 100 del valor de sus acciones todos los dias no feriados, desde el 26 del corriente de diez á

Madrid 26 de Agosto de 1845.-Sansom, Bagneres y compañía.

PARA MANILA EN DERECHURA.

La hermosa fragata española paquete Anterior, de gran porte, forrada y claveteada en cobre, surta en la babía de Cadiz, saldrá á la mayor brevedad por tener listo casi todo su carga-

Este buque, por su sobresaliente marcha y el esmerado trato que en él reciben todos los Sres. pasajeros, se halla acreditado en esta carrera. Tiene tres elegantes camaras muy espaciosas con camarotes cerrados y otras comodidades que no son comunes en buques mercantes.

Admite carga y pasajeros, y para tratar de ajuste se acu-dirá en Madrid á casa de D. Blas Quintana del Acebo, y en Cádiz á su dueño D. Pedro del Corral y Puente, calle Ancha, uúm. 139.

El sábado 6 del presente mes se celebrará el exámen general público de los alumnos de la escuela normal-seminario de maestros del reino á las diez de la mañana en el mismo establecimiento, calle ancha de Sau Bernardo, núm. 80.

Lo que se comunica para conocimiento de las personas que gusten concurrir á este acto.

Madrid 2 de Agosto de 1845. = José María Flores, secre-

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 3 de Setiembre à las dos de la tarde.

EFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.

Titulos al portador del 5 por 100, 00. Id. del 5 por 100 procedentes de la conversion de la deuda exterior, 00.

Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00. Títulos al portador del 4 por 100, 00.

Id. id. del 3 por 100, 33 á 35 d. f. ó vol. á prima de 1/2 por 100. Inscripciones de la deuda flotante del tesoro, 00.

Cupones no llamados á capitalizar, 00.

Vales Reales no consolidados, 00.

Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.

Id. sin interes, 00. Acciones del Banco español de San Fernando, 00.

Id. del de Isabel II, 00. Id. de la compañía del canal de Castilla, 00.

Id. de la carretera de la Coruña, 00.

Id. de id. de Valencia, 00.

Id. del Iris nominales, 60.

Id. id. al portador, 00.

CAMBIOS.

Lóndres á 90 dias, 37 7/8 á 3/4.

Paris, 16-8 din.

Alicante, 1/2 d. Barcelona á ps. fs., id. id. Bilbao, id. id. Cádiz, 1 1/4 din. id. Coruña, 3/4 d.

Granada, 1 1/2 id.

Málaga, 1 1/4 d. Santander, 1/4 id. Santiago, 3/4 id. Sevilla, 1 1/4 din. id. Valencia, 1/4 d. Zaragoza, id. id.

Descuento de letras, á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

En virtud de providencia del Sr. D. Benito Serrano y Aliaga, juez de primera instancia de esta capital, se dará á présta mo con el rédito legal de un 6 por 100 la cantidad de 80,000 reales, pertenecientes á un menor, bajo las garantías y condiciones signientes:

1º Que se ha de hipotecar á la seguridad de dicha cantidad y sus intereses una finca sita en esta corte, cuyo valor líquido, deducidas cargas, exceda cuando menos en dos terceras partes de los 80,000 rs.; y que dicha finca no proceda de vinculaciones, mayorazgos ni de bienes nacionales.

2ª Que dicho préstamo ha de entenderse solo mientras llega el caso de que el menor entre en la administracion de sus bienes, ó si muriese antes de dicho tiempo, teniéndose por finada la imposicion en cualquiera de los dos casos; y el que reciba el préstamo solo tendrá seis meses para devolverlo, á contar desde cualquiera de los dos sucesos.

3ª Que los réditos han de ser de un 6 por 100, pagaderos por semestres vencidos.

4ª. Que hau de ser por cuenta del tomador todos los gastos del otorgamiento de la escritura, su copia, cancelacion á su

con otro, indicarán el rumbo del gran fondeadero, lo mismo que i tiempo, y las contribuciones impuestas ó que se impusieren sobre

dicho préstamo. 'Y últimamente, que la persona en cuyo favor se conceda la imposicion ha de satisfacer tambien el reconocimiento de los títulos de la finca que hipoteque, y aquella, cuya garantía no fuese admitida, el importe de su mitad, siendo la otra de cuenta del menor.

Las personas que quieran solicitar á préstamo dichos 80,000 reales, bajo las condiciones expresadas, acudan al juzgado de S. S. por la escribanía numeraria de D. Juan García de Lamadrid dentro del término de 20 dias, siguientes al en que este anuncio se inserte en la Gaceta.

En virtud de providencia dictada por el Sr. D. José Sirvent, juez de primera instancia de esta villa, refrendada del escribano de número D. Iguacio Palomar, se cita, llama y emplaza por el presente y término de 20 dias, siguientes á la publicacion de este anuncio, á los que se consideren con derecho á los bienes que forman la dotación de la capellanía colativa, fundada por D. Francisco Martinez Serdo y Doña María Antonia Alvarez por escritura que pasó en 2 de Diciembre de 1795 ante D. Pedro Valladares, escribano que fue de provincia-

Licenciado D. Casimiro Hernandez, juez de primera instancia de este partido de Torrijos.

Por el presente cito, llamo y emplazo á cuantas personas se consideren con derecho á los bienes que constituyen la memoria fundada por Josefa Ramones en la parroquial de la villa de Burujon en el año pasado de 1779, para que en el preciso término de 30 dias, contados desde el de la fecha, acudan á deducirlo por medio de procurador del juzgado, autorizado en forma, con apercibimiento que de no verificarlo les parará todo perjuicio; pues asi lo tengo mandado por auto de 8 del pasado

Dado en Torrijos á 23 de Agosto de 1845 .= Licenciado, Casimiro Hernandez.-Por su mandado, Francisco Yévenes de

D. Pascual Maria de Altolaguirre, magistrado honorario de la audiencia de Sevilla y juez de primera instancia del distrito de la Alameda, de esta ciudad y su término jurisdiccional, por la Reina constitucional (Q. D. G.) &c.

Por el presente se cita, llama y emplaza a todas las personas que se crean con derecho á entrar en posesion de los bienes-dotacion del vínculo que con sus agregaciones respectivas fundó Mignel Gonzalez Villoslada y Doña Gerónima Peñucla y Alderete, su esposa, vecinos que fueron de esta ciudad, para que en el término de 30 dias, que por primero, segundo, tercero y último y perentorio se les señala, se personen en este juzgado y escribanía del infrascrito por sí o por medio de apoderado con poder bastante à deducir el que crean asistirles, seguros de que se les administrará justicia; bajo apercibimiento que pasado dicho término, que empezará á correr desde que se publique en la Gaceta del Gobierno el presente edicto, sin haberlo verificado, le parará el perjuicio que haya lugar; pues asi lo tengo man dado por mi auto de este dia en expediente que ha promovido D. José Fernandez de la Herran Noriega y Alderete, de este domicilio, para que se le dé posesion de los bienes del referido vinculo y sus agregaciones.

Dado en Málaga á 22 de Agosto de 1845.—Pascual María de Altolaguirre.—Por mandado de S. S., José Pouce.

Juzgado de primera instancia de Segovia y su partido.-Por el presente se cita, llama y emplaza por el término legal de nueve dias, y segundo edicto ó pregon, al prófugo D. Ruperto Barroso, natural que se dice ser de la ciudad de Palencia, en la causa criminal que se está instruyendo en este juzgado por la escribanía de Lorenzo Muñoz, con motivo de haberse fugado en el tránsito desde el Espinar á las Navas de San Antonio al ser conducido por tránsitos de justicia en justicia, á disposicion del señor gefe superior político de aquella capital, á fin de que se presente en estas cárceles nacionales á responder á los cargos que contra él resultan de la mencionada causa, que si lo hiciere se le oirá y administrari Insticia; con apercibimiento de que pasado que sea dicho término se continuará la cansa en rebeldía, entendiéndose las actuaciones con los estrados de la andiencia.

Segovia y Agosto 23 de 1845.—Leon Redondo. —Por mandado de S. S., Lorenzo Muñoz.

SUBASTAS.

Intendencia general militar.-La subasta que se ha celebrado en la intendencia militar del distrito de Galicia, para contratar desde 1º de O tubre próximo á fin de Setiembre de 1846 el suministro de pan y pienso á las tropas y caballos estantes y transeuntes en el mismo, no ha sido admitida. En su virtud se convoca para segunda licitacion en los estrados de la intendencia general militar á las doce del dia 17 de Setiembre actual. Las personas que gusten interesarse en este servicio podrán acudir á enterarse del pliego de condiciones, que se halla de manifiesto en la secretaría de dicha intendencia, sirviéndolas de gobierno que no se admitirán mas proposiciones para este ramate que aquellas de las hechas ó presentadas durante el acto que mejoren los precios designados en la proposicion que ha de servir de base que son 22 3/4 mrs. racion de pan 35 reales fanega de cebada y 2 reales 21 mrs. arroba de paja.

Baños minerales.-Enagenacion á censo enfitéutico de los baños de Arnedillo, provincia de Logroño.

El ayuntamiento constitucional de la villa de Arnedillo, siempre solí ito en procurar que el establecimiento de baños de su propiedad ofrezca al público, no solo el alivio en las dolencias que sus especiales aguas traen acreditado desde la mas remota antigüedad, sino que al propio tiempo proporcione tambien cuantas comodidades exige el genio del siglo en los de su clase, se ha dedicado con esfuerzo en estos últimos años á mejorarlo, en lo que permiten sus rendimientos; pero este procedimiento, si bien seguro, es muy lento para llegar al término de sus deseos; y como por otro medio le sea imposible reunir los consi-

derables fondos que la anticipacion de obras requiere, ha determinado dar el referido establecimiento á censo enfiténtico por medio de licitacion, bajo el pliego de condiciones aprobado por el Sr. gese político, que se halla de manificato en la secretaria de dicho ayuntamiento, adonde podrán acudir los que quieran interesarse en la compra.

El remate tendrá lugar á las once de la mañana de los dias 1º de Noviembre y 8 de Diciembre del corriente año, y el último el dia 2 de Febrero del año próximo venidero de 1846, á la misma hora de las once de la mañana, en las casas consistoriales de dicha villa de Arnedillo ante su ayuntamiento.

Tambien se admiten proposiciones por escrito de cualquier punto y en cualquier dia hasta el dicho 2 de Febrero próximo venidero, siempre que vengan logalizadas y documentadas logalmente y francas de porte. Asimismo se remitirán copias del pliego de condiciones por el correo, á los señores que las pidan, á 4 reales cada ona.

Arnedillo 13 de Agosto de 1835 .- El presidente, José Leon del Pozo.

A solicitud de los albaceas y testamentarios de D. Antonio Lletget, y para cumplir su disposicion testamentaria, el scuor D. Benito Serrano y Aliaga, magistrado honorario de la audiencia de Cáceres, y juez de primera instancia de esta villa, ha mandado, por providencia del dia 1º del corriente mes de Setiembre, refrendada del Sr. D. Jacinto Gaona y Loeches, escribano del número de esta villa, sacar á pública subasta por termino de 30 dias, contados desde el referido dia 1º, una casa sita en la calle de la Ruda de esta corte, señalada con el núm. 4 antiguo, 16 moderno, de la manzana 86, que tiene de sitio 2928 pies cuadrados superficiales, y apreciada en la cantidad de

Quien quisiere hacer postura á dicha casa acuda al expresado juzgado y citada escribanía, en donde admitirán la postura y mejora que se hiciesen, siendo arregladas.

D. Mariano de Castro Perez, auditor de guerra por S. M. de la capitanía general de este ejército y provincia de Extremadura.

Hago saber: Que á instancia de los síndicos de la testamentaría concursada de la Exema. Sr. marquesa del Rafal, y por providencia del juzgado de guerra de Castilla la Nueva, se saca á subasta por el término de 20 dias la casa sita en la Plaza de la Constitucion, de esta capital, marcada con el núm. 20, que es la conocida por de los condes de Cheles, retasada en la cantidad de 156,880 rs. vn., estando señalado para su remate en los estra los de esta auditoría de guerra, calle del Doctor Lobato, número 23, el dia 10 de Seliembre próximo de once á una.

Quien quisiere hacer postura acuda á la escribanía del infrascrito, doude se le admitirá, no bajando de los dos tercios de la tasa, y en su dia al acto del remate.

Dado en la plaza de Badajoz á 21 de Agosto de 1845 .- Mariano de Castro Perez .= Por mandado de S. S., Domingo Benitez Valti.

Juzgado de Maravillas.-En virtu l de providencia del señor D. Juan Fiol, juez de primera instancia en esta corte, y por la escribania del número de D. Manuel Mateos, se subastan para pago de un acreedor varios efectos de litografia, tasa los en la cantidad de 15,174 rs., los que estan depositados en esta corte en la cochera núm. 4 del callejon de San Marcos, que habita D. Manuel Granda, donde podrán pasar á verlos de nueve a once por la mañana los que quieran interesarse en su adquisicion; y para su remate está señalado el dia 11 del corriente á las oace de su mañana en la audiencia de S. S., que la tiene en el piso bajo de la territorial, sala de jurados, admiticadose desde la fecha de este anuncio las posturas que se hicieren, siendo arregladas, en la referida escribania, sita en la casa de los cinco gremios mayores.

El intendente militar del distrito de la capitania general de

La actual contrata para la asistencia y curacion de los militares enfermos en el hospital de Algeciras concluye en fin de Noviembre próximo; y debiendo sacarse á nueva subasta pública por tiempo de cuatro años y un mes, á contarse desde 1º de Diciembre signiente hasta 31 del mismo de 1849, prévia la oportuna aprobacion de S. M., y con arreglo al pliego de condiciones que ha redactado la intervencion general militar, he señalado, para celebrar el único remate que debe efectuarse en los estrados de esta intendencia, el dia 30 de Setiembre inmediato á las doce de su mañana.

El cita lo pliego de condiciones estará de manifiesto desde luego en la secretaría de esta misma intendencia; y las personas que gusten interesarse en el referido servicio podrán dirigir sus proposiciones por sí ó por medio de apoderado con la antorizacion competente, ó remitirlas por conducto de los respectivos comisarios de guerra, sirviendo de gobierno á los licitadores que, despues de terminado el acto del remate, no se admitirá proposicion alguna, por mas ventajosa que aparezca. Sevilla 28 de Agosto de 1845.—Antonio Carbó.—Manuel de

Laseras, secretario.

TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho de la noche.

Sinfonía.

El drama en tres actos, titulado

UN DESAFIO Ó DOS HORAS DE FAVOR.

Baile nacional.

Terminará la funcion con un divertido sainete.

Editor responsable Gervasio Izaga.

EN LA IMPRENTA NACIONAL